

## SESIONES ORDINARIAS

2023

## ORDEN DEL DÍA N° 686

Impreso el día 19 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 1° de junio de 2023

COMISIÓN DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Campaña** Nacional de Promoción del Consumo Interno de la Miel, bajo el lema “Más miel todo el año”, llevada a cabo la tercer semana del mes de mayo de 2023. Expresión de beneplácito. **Selva.** (1.740-D.-2023.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Selva por el que se declara de interés legislativo la Semana de la Miel, a desarrollarse a partir del día 14 al día 20 de mayo, bajo el lema “Más miel todo el año”, organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Campaña Nacional de Promoción del Consumo Interno de la Miel, bajo el lema “Más miel todo el año”, organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que se llevará a cabo la tercera semana de mayo del corriente año.

Sala de la comisión, 16 de mayo de 2023.

*Ricardo Buryaile. – Carlos Y. Ponce. – Pablo Torello. – Gabriela Brouwer de Koning. – Carlos M. Gutiérrez. – Héctor “Cacho” Barbaro. – Carolina N. Arricau. – Lisandro Bormioli. – Sofía*

*Brambilla. – Pablo Cervi. – Pedro C. Dantas. – Germana Figueroa Casas. – Rogelio Iparaguirre. – Ricardo H. López Murphy. – Martín Maquieyra. – Juan Marino. – Nilda Moyano. – Liliana Paponet. – Eber A. Pérez Plaza. – Roberto A. Sánchez. – Jorge Vara. – Lucio Yapor.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Selva por el que se declara de interés legislativo la Semana de la Miel, a desarrollarse a partir del día 14 al día 20 de mayo, bajo el lema “Más miel todo el año”, organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, como proyecto de resolución.

*Ricardo Buryaile.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés legislativo la Semana de la Miel, a desarrollarse a partir del día 14 al día 20 de mayo, bajo el lema “Más miel todo el año”, organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

*Carlos A. Selva.*